

RESOLUCION
N° 3203/97

EXYTE. N° 10=25893/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 863

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.

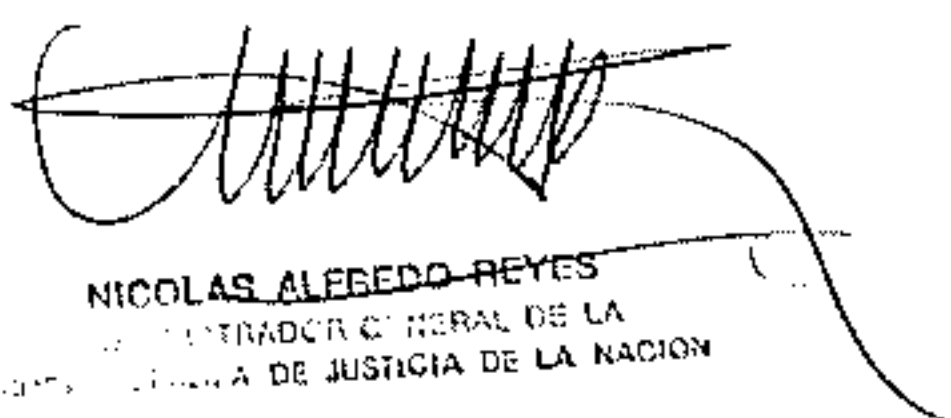
Vista la resolución n° 2668/97 y la solicitud formulada precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Doctor Tomás J. A. Inda y teniendo en cuenta lo dispuesto por resolución CSJN N° 1361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Ampliar la resolución n° 2668/97, autorizando a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable -por el término de un día más- y gastos de movilidad (automóvil particular), a favor del señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia, Doctor Norberto Rubén Giménez.-

2°) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírese a la mencionada Dirección, para la agregación al principal y la prosecución del trámite.-

[Handwritten initials]


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NACION